



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:

Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:

COT-032-2021 – 08 de septiembre de 2021

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la trigésima segunda sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el doce de agosto de dos mil veintiuno.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **A** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 116, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que se trata de datos personales correspondientes a una persona identificada o identificable.

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 116, último párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la Ley Federal de Competencia Económica, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada: 3-6.


Fidel Gerardo Sierra Aranda
Secretario Técnico


Karen Aguilar Zamora

Directora Ejecutiva de Análisis de Competencia

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

**32ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA
EL DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Alejandra Palacios Prieto (APP): Muy buenos días (sic) [tardes]. Hoy es doce de agosto del dos mil veintiuno y celebramos la sesión ordinaria número treinta y dos del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica.

Como siempre, antes de iniciar señalo que esta sesión será pública con la versión estenográfica que se publique en el sitio [de internet] de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

El día de hoy estamos todos los Comisionados presentes, somos cinco, hay dos vacantes.

Y le cederé la palabra al Secretario Técnico, quien me ayudara a hacer constar que esta sesión de Pleno se está llevando a cabo de manera remota mediante medios de comunicación electrónicos, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual este Pleno autorizó la celebración de sesiones de forma remota en virtud de la contingencia existente en materia de salud.

Secretario Técnico, le cedo la palabra.

FGSA: Sí, Comisionada Presidenta.

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio y vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de los Comisionados a esta sesión remota.

Muchas gracias.

APP: Gracias, Secretario Técnico.

Bueno, pues el Orden del Día de hoy es conocido por todos, tenemos cuatro asuntos, el tercero... el cuarto, perdón, son un par de... tres Asuntos Generales, pregunto Comisionados si ¿tienen comentarios sobre el Orden del Día o, en su caso, iniciamos el desahogo de la agenda?

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Ninguno.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): Sin comentarios.

APP: Muy bien.

Bueno, entonces en el primer [punto del] Orden del Día está la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a las sesiones veintiocho y

veintinueve del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, que se celebraron los días doce y quince de julio de este año, respectivamente; así como la quinta sesión extraordinaria [del Pleno], celebrada el trece de julio del año dos mil veintiuno. Es decir, son tres Órdenes del Día (sic) [Actas], me voy a ir una por una.

Pregunto Comisionados si ¿tienen comentarios o, en su caso, estarían... entiendo que hay algún... algunos temas de engrose, pero, digamos, más allá de eso, si hubiera más comentarios de fondo o, en su caso, estarían dispuestos a aprobar?

Pregunto sobre el Acta que se celebró el doce de julio de este año en curso, que es la sesión número veintiocho [ordinaria del Pleno].

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, a favor.

APP: Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Aquí lo que tenemos, Secretario Técnico, es unanimidad de votos para la aprobación del Acta del doce de julio [de dos mil veintiuno], veintiocho sesión ordinaria del Pleno.

Ahora pregunto sobre el Acta de la sesión veintinueve ordinaria del Pleno de esta Comisión, que se celebró el quince de julio [de dos mil veintiuno] ¿tienen comentarios o estarían a favor de su autorización?

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

APP: Y yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Y con esto queda autorizada esta Acta, es la veintinueve [sesión ordinaria del Pleno] del quince de julio [de dos mil veintiuno].

Ahora paso a la discusión o, en su caso, aprobación del Acta del trece de julio [de dos mil veintiuno] de la sesión extraordinaria número cinco del Pleno de esta Comisión.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor y aquí es donde debe de hacerse el ajuste que se remitió.

APP: ¿De engrose?

BGHR: Sí.

APP: Gracias.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

APP: Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Y con esto queda autorizada esta Acta.

Digamos, para hacer las cosas sencillas, Secretario Técnico, lo que tenemos es tres Actas que se pusieron a análisis de Pleno y las tres están aprobadas por unanimidad de votos.

Paso al segundo punto del Orden del Día, presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver; Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, actuando ambos como fiduciarios y Construcciones Perú... PEU... PEU, S.A.P.I. de C.V. Es el asunto CNT-051-2021.

Cedo la palabra al Comisionado Ponente Eduardo... José Eduardo Mendoza Contreras.

JEMC: Gracias, Comisionada Presidenta.

La operación notificada consiste en la siguiente sucesión de actos:

[i] Es la adquisición por parte de Desarrolladora Sennse Garden, S.A.P.I. de C.V. (en adelante, Sennse Garden) y el Fideicomiso Pasivo Vips Interlomas, a través del Fideicomiso de Proyecto Vips Interlomas, de un terreno con una superficie de B en el que se planea B

[ii] La adquisición por parte del Fideicomiso Pasivo Bucareli y el Fideicomiso B a través del Fideicomiso de Proyecto Bucareli, de un terreno de B el cual consta de tres (3) predios, en el que se planea B y

[iii] La adquisición por parte del Fideicomiso CCLA y de Construcciones PEU, S.A.P.I. de C.V. ("Estrategia Urbana", en adelante), a través del Fideicomiso Empresarial del Proyecto, de B para construir B

La operación actualiza la fracción I del artículo 86 de la Ley Federal de Competencia Económica.

No incluye cláusula de no competencia.

Del análisis... bueno, en la ponencia se presentan las actividades de las partes y del análisis que se hace del caso se desprende que B representan nueva oferta en el mercado.

Asimismo, hay... déjenme ver... bueno, presento un análisis breve de la transacción, dice: la operación notificada consiste en B los Fideicomisos CCLA y del grupo al que pertenece Estrategia Urbana, a través de los Fideicomisos, B Vips Interlomas y Bucareli.

Se considera B creación de nueva oferta. En este sentido, se considera que B los proyectos B no generarán daño al proceso de competencia.

Eliminado: 7 renglones y 79 palabras.

[REDACTED]

En México, la operación implicará que SBLA participe de manera indirecta en el capital social de las subsidiarias mexicanas de WW BV, enlistadas en la ponencia que se circuló con anterioridad.

La operación actualiza la fracción II del artículo 86 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Los Coinversionistas, bueno, son: [REDACTED] B [REDACTED] como ya se mencionó, SBLA, [REDACTED] B [REDACTED] y las subsidiarias mexicanas [REDACTED] B [REDACTED]

Del análisis, bueno, [REDACTED] B [REDACTED]

Se considera que [REDACTED] B [REDACTED]

La operación tiene una cláusula de no competencia... cláusulas de no competencia, las cuales se consideran no tendrían efectos contrarios al proceso de competencia y libre concurrencia después del análisis realizado por la Ponencia.

Y la recomendación sería que sea autorizada, ya que tiene pocas probabilidades de afectar el proceso de competencia y libre concurrencia.

Muchas gracias, Comisionada [Presidenta].

APP: Con micrófono apagado, preguntaba si ¿alguien tiene comentarios?

BGHR: No.

AMRM: No.

APP: Muy bien, pregunto ¿quién estaría a favor de autorizar esta transacción?

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

APP: Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Y con esto queda autorizada, por unanimidad de votos, esta transacción.

Pasamos entonces al siguiente punto del Orden Del día, es Asuntos Generales, son cuatro.

Eliminado: 1 Párrafo, 7 renglones y 32 palabras.

El primer... son tres, perdón.

El primero es la presentación, discusión y, en su caso, determinación sobre una calificación de solicitud de excusa que presentó el nueve de agosto del año en curso, la Comisionada Ana María Reséndiz Mora para conocer del Dictamen sometido a consideración del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica por el Titular de la Autoridad Investigadora, en términos del artículo 78 de la Ley Federal de Competencia Económica, la investigación es la IO-001-2018.

Le voy a pedir, Comisionada, si nos explica de manera breve porque presenta esta solicitud de calificación de excusa y luego que salga de la sala para que...

AMRM: Gracias, Comisionada Presidente.

Bueno, como se mencionó, en esta sesión uno de los puntos de la sesión es la presentación, discusión y, en su caso, determinación sobre el Dictamen sometido a consideración del Pleno por el Titular de la Autoridad Investigadora, en términos del artículo 78, que es el IO-001-2018, a lo cual se presentó una calificación de excusa ya que como es de su conocimiento actualmente mi cónyuge, **A** se desempeña como Director General de Investiga... de la Dirección General de Investigaciones de Mercado adscrita a la Autoridad Investigadora de esta Comisión, y que a la misma, en términos del artículo 29 del Estatuto Orgánico de esta Comisión, le corresponde realizar y tramitar las investigaciones por posibles prácticas monopólicas relativas o concentraciones ilícitas, por lo que posiblemente se actualice el impedimento establecido en el artículo 24, fracción II, de la Ley Federal de Competencia [Económica].

Por lo tanto, consiente de mi obligación de votar en términos del artículo 18 de la Ley Federal de Competencia [Económica] y con fundamento en lo establecido en los artículos 24 y 14, fracción X, del Estatuto Orgánico de la Comisión, someto a su consideración la calificación de la excusa por el posible... posiblemente encontrarme impedida para conocer, discutir y emitir determinación alguna sobre el punto antes mencionado, a efecto de evitar que se ponga en duda mi imparcialidad en las determinaciones que se lleguen a emitir.

Muchas gracias, Comisionada Presidenta.

APP: Gracias.

Si pudiera salir de la sala, Comisionada.

AMRM: Claro.

APP: Gracias.

FGSA: Ya no aparece la Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora].

APP: Muy bien, muchas gracias.

Bueno, pues ya está la explicación de la Comisionada ¿alguien tiene comentarios?

No hay comentarios, pregunto ¿quién estaría a favor de otorgarle a la Comisionada la excusa que presenta?

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor de la procedencia.

APP: ¿Por?

AFR: A favor de la procedencia.

BGHR: Procedencia.

Eliminado: 2 Palabras.

APP: Gracias, gracias. Aquí tenemos dos [votos] a favor de la procedencia.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, en el mismo sentido, a favor de la procedencia.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, en el mismo sentido.

APP: Gracias, Comisionado.

Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y también estoy a favor de la procedencia.

Aquí lo que tenemos, Comisio... Secretario Técnico, es unanimidad de votos para la procedencia de esta excusa.

El siguiente tema justamente es el análisis de este asunto ¿la llamamos y vuelve a salir o nos seguimos?

FGSA: Perdón, la llámanos y le informamos el sentido de la resolución de Pleno, y entonces sería que volviera a salir.

Comisionada Ana [María] Reséndiz [Mora].

AMRM: Sí.

FGSA: Qué tal, te informo que el Pleno decidió que es procedente la excusa que planteaste, a reserva de que se te notifique conforme a la normativa.

AMRM: Gracias, Secretario Técnico.

APP: Ahora lo que vamos a hacer en el siguiente punto del Orden del Día...

AMRM: Volverme a salir.

APP: Sí, voy a presentar el asunto que es la presentación, discusión y, en su caso, determinación sobre el Dictamen sometido a consideración de este Pleno por el Titular de la Autoridad Investigadora, en términos del artículo 78 de la Ley Federal de Competencia Económica en el asunto IO-001-2018. Es un proyecto de Acuerdo.

AMRM: ¿Me salgo?

APP: Como está excusada Comisionada [Ana María Reséndiz Mora] le voy a pedir que salga de la sala.

AMRM: Gracias, Comisionada [Presidenta].

FGSA: Y hago constar que ya salió de nuevo la Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora].

APP: Muy bien.

Si nos comenta de este asunto, Secretario Técnico, por favor.

FGSA: Claro que sí, Comisionada Presidenta.

Bueno, se está sometiendo a su consideración el Dictamen de Probable Responsabilidad del expediente IO-001-2018, éste fue emitido por el Titular de la Autoridad Investigadora el veintinueve de junio de dos mil veintiuno y presentado en la Oficialía de Partes el treinta de junio del mismo año.

En el Dictamen se indica que se obtuvieron varios elementos de convicción para sustentar la probable responsabilidad de... de diversas personas morales por la comisión de una práctica monopólica relativa, específicamente, la prevista en el artículo 56, fracción X, de

Ley Federal de Competencia Económica que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de mayo de dos mil catorce.

El Dictamen de Probable Responsabilidad propone ordenar el emplazamiento de los probables responsables identificados en el expediente citado y la Secretaria Técnica elaboró un proyecto de Acuerdo para que se realice el emplazamiento.

Muchas gracias.

APP: Gracias, Secretario Técnico.

Pregunto si ¿alguien tiene comentarios?

JEMC: No.

APP: Pregunto ¿quién estaría a favor de votar el Acuerdo en el sentido de emplazar a el o los agentes económicos involucrados en esta investigación?

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, en los términos del Acuerdo presentado.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor del Acuerdo.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor del Acuerdo.

APP: Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor del Acuerdo.

Con esto, Secretario Técnico, lo que tenemos es unanimidad de votos. Y la implicación de este Acuerdo es justamente el emplazamiento y, bueno, habrá que proceder en ese sentido, por favor.

¿Y, si llamamos a la Comisionada [Ana María] Reséndiz Mora?

FGSA: En este momento.

Ya, ya me aparece la Comisionada [Ana María Reséndiz Mora].

APP: ¿Comisionada [Ana María Reséndiz Mora]?

AMRM: Si, aquí estoy.

APP: Muy bien.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, es el último, es la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se modifican las Disposiciones Regulatorias de esta Comisión Federal de Competencia Económica para la calificación de información derivada de la asesoría legal proporcionada a los agentes económicos, con las disposiciones del tratamiento de la información cliente - abogado.

Secretario Técnico, le cedo la palabra.

FGSA: Gracias, Comisionada Presidenta.

Este documento que se somete a su consideración tiene por objeto fortalecer la normativa de competencia vigente atendiendo la experiencia institucional adquirida con la aplicación de estas Disposiciones Regulatorias y adecuar la normativa de los criterios que se han establecido en esta materia.

El dieciséis de junio de dos mil veintiuno, concluyó el procedimiento de consulta pública que establece la normativa y se recibieron tres (3) participaciones en esa consulta pública, así como una opinión del Instituto Federal de Telecomunicaciones, estos se abocaron a realizar

diversos comentarios, sugerencias y recomendaciones, entre las cuales esta precisión de algunas cuestiones formales y que se revisara la identificación de los requisitos para impedir que... que se califique como procedente el beneficio que establece esta... estas Disposiciones Regulatorias, entre otras cuestiones.

El informe correspondiente de esta consulta pública fue publicado y el proyecto que se somete a su consideración deriva del análisis de los comentarios recibidos, que también fueron puestos o enviados a ustedes oportunamente.

Muchas gracias.

APP: Gracias.

¿Alguien tiene comentarios?

AMRM: No.

APP: Muy bien, pues pregunto ¿quién estaría a favor de votar este Acuerdo como procedente?

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor de la emisión.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

APP: Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy también a favor de aprobar el Acuerdo.

Entonces lo que tenemos, Secretario Técnico, es unanimidad de votos en la aprobación del Acuerdo, esto finalmente se traduce en... en la publicación de estas modificaciones a estas Disposiciones Regulatorias.

Y bueno, con esto, colegas, hemos dado por desahogada la agenda del día de hoy.

¿Tienen más comentarios?

JEMC: No.

APP: Pues entonces doy por terminada la sesión de hoy.

Buenos días a todos... buenas tardes a todos.

Gracias.

JEMC: Gracias.

AMRM: Buenas tardes.